

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ
MORILLO**

SESIÓN N° 049-2024

En el Distrito de Pampas, en el Jirón Bolognesi N° 418, sede administrativa de la UNAT, siendo las cuatro de la tarde, del cinco de setiembre del año dos mil veinticuatro, se reunieron los miembros de la COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO: Dr. JORGE MARINO DOMINGUEZ CASTAÑEDA, presidente de la Comisión Organizadora, Dr. ANIEVAL CIRILO PEÑA ROJAS, Vicepresidente Académico, Dra. ROXANI KEEWONG ZAPATA, Vicepresidenta de Investigación, y el Abg. ABIDAN TIPO YANAPA, Secretario General.

El Dr. JORGE MARINO DOMINGUEZ CASTAÑEDA, presidente de la Comisión Organizadora dirige la sesión. A continuación, se pasa a verificar el quórum respectivo constatándose que se encuentran presentes los tres (3) miembros de la Comisión Organizadora referidos líneas arriba y, el Abg. ABIDAN TIPO YANAPA, secretario general.

De conformidad el documento normativo: "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución", aprobado con Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, que establece en el numeral 6.2 "DEL RÉGIMEN DE LAS SESIONES Y CONVOCATORIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA", es procedente la instalación de la sesión extraordinaria.

Asimismo, se deja constancia de la asistencia de un representante del: Sindicato Único de Servidores Administrativos (SUSAD-UNAT), Sindicato Único de Docentes (SUDUNAT), Federación de Estudiantes (FEUNAT), Coordinadora de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dra. YENNYS KATIUSCA BENAVENTE SANCHEZ y, Coordinador de la Facultad de Ingeniería, Dr. RONAL ABEL DE LA CRUZ ARAUJO.

Sobre la lectura del acta anterior, fue aprobada por unanimidad por los miembros de la Comisión Organizadora, procediéndose a su suscripción.

AGENDA:

El secretario general informa que tiene documentos en despacho:

1. Cancelación de la Comisión de Servicios de la Presidencia, para el 5 de septiembre de 2024, aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 433-2024-CO-UNAT., de fecha 3 de setiembre de 2024.
2. Informe sobre la Carta remitida por CRECER SEGUROS.
3. Sustentación de la Ejecución Presupuestal 2024 y, Programación de Presupuesto 2025.

ORDEN DEL DÍA:

1. **Cancelación de la Comisión de Servicios de la Presidencia, para el 5 de septiembre de 2024, aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 433-2024-CO-UNAT., de fecha 3 de setiembre de 2024.**

Por unanimidad, el Pleno de la Comisión Organizadora ACORDÓ:

- Por motivos institucionales se cancela la Comisión de Servicios, en vía de regularización, para el día de hoy 5 de setiembre de 2024, siendo que, mediante la Resolución de Comisión Organizadora N° 433-2024-CO-UNAT., de fecha 3 de setiembre de 2024, estaba programada la citada Comisión para los días 4 y 5 de setiembre de 2024, ya que, por razones institucionales se encuentra despachando como Presidente de la Comisión Organizadora.

2. Informe sobre la Carta remitida por CRECER SEGUROS.

En este acto el Pleno de la Comisión Organizadora toma conocimiento de la Carta remitida por CRECER SEGUROS, con relación al proceso que estamos en arbitraje con la empresa contratista de la obra de Ingeniera Industrial que, a través del trabajo de la Oficina de Asesoría Legal, Tesorería se dió el plazo de diez días vía notarial a la Empresa AGAPE, con la finalidad que nos devuelvan el dinero que, de acuerdo a ley es de 10 días y como después de ese plazo no se tuvo respuesta de la empresa; al día siguiente nos hemos apersonado a fin de ejecutar las cartas fianzas que se tiene a través de esta entidad financiera CRECER SEGURO, después se ha dejado citado notarialmente la carta notarial.

3. Sustentación de la Ejecución Presupuestal 2024 y, Programación de Presupuesto 2025.

Por unanimidad, el Pleno de la Comisión Organizadora ACORDÓ:

- Que, la Sustentación de la Ejecución Presupuestal 2024 y, Programación de Presupuesto 2025, se realice en una siguiente sesión del Pleno de la Comisión Organizadora.

Los miembros de la Comisión Organizadora autorizan al Secretario General redacte los acuerdos en las resoluciones correspondientes.

No habiendo otro punto de agenda que tratar, siendo las cuatro de la tarde con veinte minutos, del mismo día, mes y año se da por concluido la presente sesión, firmando los presentes en señal de conformidad.


Dr. JORGE MARINO DOMÍNGUEZ CASTAÑEDA
Presidente C.O
UNAT


Dr. ANIEVAL CIRILO PEÑA ROJAS
Vicepresidente Académico C.O
UNAT


Dra. ROXANI KEEWONG ZAPATA
Vicepresidente de Investigación
UNAT


Abg. ABIDAN TIPO YANAPA
Secretario General
UNAT